

¿Cómo debo actuar si mi hijo/a ha sido CONTACTO ESTRECHO?

Mi hijo/a ha tenido un CONTACTO ESTRECHO y NO TIENE SÍNTOMAS

AISLAMIENTO PREVENTIVO DE 10 DIAS DEL MENOR

¿Resto de la familia? **NO SE AISLA**, pero mantiene las medidas preventivas con su hijo.

¿Los HERMANOS/AS pueden ir al COLEGIO? **SI** (mientras no tenga síntomas nadie en casa).

¿Le harán PCR o test de antígenos? Dependerá del criterio del centro de Salud.

¿Cómo debo actuar si mi hijo/a TIENE SÍNTOMAS?

Mi hijo/a TIENE SÍNTOMAS

DEBE PERMANECER EN AISLAMIENTO INMEDIATAMENTE

¿Resto de la familia? **TAMBIEN SE AISLA**

¿Los HERMANOS/AS pueden ir al COLEGIO? **NO**

¡¡¡SIEMPRE QUE UNA PERSONA EN CASA TENGA SÍNTOMAS, TODOS SE AISLAN!!!

Ponerse en contacto con el Centro de Salud para realizar PCR o test de antígenos.

¿Cómo debo actuar ante un RESULTADO POSITIVO?

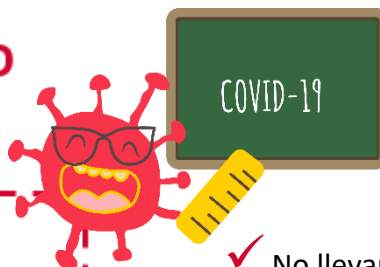
Mi hijo/a ha dado POSITIVO

AISLAMIENTO DE TODA LA FAMILIA DURANTE 10 DÍAS

¿Cuándo vuelve al colegio? A los 10 días, si no tiene síntomas. Si aún tiene síntomas, tiene que estar mínimo 3 días sin síntomas.

¿Los HERMANOS/AS pueden ir al COLEGIO? **NO**

Ponerse en contacto con el Centro de Salud para valorar la realización de PCR o test de antígenos al resto de convivientes. **VIGILAR SI APARECEN SÍNTOMAS.**



ES MUY IMPORTANTE:

- ✓ No llevar a los niños al colegio con síntomas.
- ✓ Si uno de los hermanos comienza con síntomas, evitar que el resto acudan al colegio hasta conocer el resultado de la PCR y determinar la actuación a llevar a cabo.
- ✓ Notificar inmediatamente al centro el resultado positivo.
- ✓ Respetar el aislamiento preventivo (los niños en aislamiento por ser contacto estrecho no pueden salir del hogar ni permanecer con otras personas).